

REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR

El tema de la Reforma Agraria tiene entre nosotros una trascendental importancia. Unas veces objeto central de planes y planificaciones, otras implícito en los programas políticos, las más indirectamente aludido o solapadamente eludido, el campo y el campesino constituyen la realidad de más lacerante envergadura y el problema más abiertamente conflictivo en la historia actual de El Salvador. Y no puede ser menos cuando se considera que la gran mayoría de nuestra población vive del campo, que del campo depende básicamente el bienestar o el malestar de nuestro pueblo y que, nos guste o no, en el campo se juega el futuro de nuestro país. Por ello, Reforma Agraria es un término tabú: señuelo de políticos para la conservación o la conquista del poder, fantasma amenazante para grandes terratenientes y hacendados, bandera tras la que se puede esconder todo y nada, según el grupo, la persona o la situación en que se enarbole.

El tema agrario siempre nos ha preocupado y ya hace tiempo habíamos planeado preparar un número especial sobre él. Hay dos razones que nos han movido a poner en marcha esta decisión. Por un lado, existen diversas alusiones e indicios a nivel oficial que nos hacen pensar que el comienzo de una Reforma Agraria está muy cerca. Lamentablemente, desconocemos casi todos los aspectos de esa supuesta Reforma Agraria. De una cosa sí estamos seguros: nuestra vocación universitaria nos obliga a hacernos presentes en el esclarecimiento, programación y desarrollo de cualquier tipo de Reforma Agraria que quiera hacerse en nuestro país. Creemos que podemos y debemos dar nuestro aporte a un proceso de tanta envergadura y trascendencia para nuestro pueblo. Así nos lo expresaron unánimemente todos los participantes a la Mesa Redonda sobre Reforma Agraria en El Salvador que, con motivo de la II Jornada Cultural, tuvo lugar recientemente en la UCA. Y esta es la segunda razón que nos ha movido a preparar el presente número: responder adecuadamente a la petición pública que numerosas personas representativas de diversos sec-

tores de nuestro pueblo hicieron a la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" de que organizara unos seminarios de investigación y profundización sobre el tema de la Reforma Agraria en El Salvador. El presente número de ECA recoge las charlas que inician estos seminarios, que se desarrollarán a lo largo del segundo semestre de este año de 1973, en un esfuerzo pluridisciplinar por esclarecer el ámbito de una Reforma Agraria en nuestro país, y así contribuir a hacerla inmediatamente viable.

El carácter de estos ensayos —*apertura de seminarios*— señala su sentido, su finalidad y sus limitaciones. Ante todo, cada uno de ellos no hace sino enfocar un aspecto de la Reforma Agraria, en una diferenciación analítica necesaria. No se busque, por tanto, una visión total en cada uno de los ensayos; son parciales, y lo son porque tratan de enfocar la lente del análisis científico a un aspecto de la cuestión. Esto no quiere decir que pierdan de vista al resto de los aspectos; quiere decir, sencillamente, que todos los ensayos y los correspondientes seminarios que ellos inician se consideran complementarios y mutuamente necesitantes. Por eso, aquí no se pretende ofrecer respuestas. Todo lo contrario: se trata de formularse y de formular interrogantes, aquellos precisamente que permitan llegar al corazón de *lo que debe ser*, primero, y *lo que puede ser*, después, una Reforma Agraria en El Salvador. No se busquen, pues, en este número de ECA fórmulas mágicas, ni opiniones dogmáticas, ni soluciones listas para su ejecución; no las hay, porque los autores las han rehuido intencionalmente. Lo que sí hay, y en abundancia, son hipótesis, caminos, direcciones, elementos de trabajo. Esto no quiere decir que no haya que tomar en serio estas hipótesis y elementos de trabajo; quiere decir que no hay en ellas nada definitivo, nada acabado. Son sencillamente el inicio de un seminario, y en un seminario nada está hecho de antemano, sino que todo está por hacer. Además, hemos suprimido de este número todo el aparato crítico, a fin de no recargarlo excesivamente ni retrasar su aparición. Evidentemente, ese aparato se irá suministrando en los respectivos seminarios. Por nuestra parte y de acuerdo a nuestra política, abrimos las páginas de ECA a todo aquél que, con ciencia y seriedad, desee aportar algún punto de vista o algún análisis concerniente a la Reforma Agraria en El Salvador. Asimismo, nos comprometemos a publicar, a su debido tiempo y en la forma que resulte más oportuna, los resultados de estos seminarios, como un aporte ineludible e inexcusable de nuestra Universidad al proceso de transformación social de nuestro país.

Son seis los aspectos enfocados en este número respecto a la Reforma Agraria. Ciertamente, no son todos los aspectos posibles, pero sí aquellos necesarios en cualquier caso o perspectiva y, sin lugar a dudas, suficientes para delimitar la trascendencia y radicalidad de una Reforma Agraria que se quiera auténtica en nuestro país.

En el primer ensayo, el Dr. Geoffroy Rivas nos ofrece un rápido bosquejo histórico de las diversas vicisitudes de la propiedad y producción agraria en nuestro país, desde los años anteriores a la Colonia hasta nuestros días. Esta visión histórica sirve como marco de referencia necesario para cualquier tipo de planteamiento, ya que la realidad actual sólo es plenamente comprensible cuando se captan los elementos que la han ido configurando a través del tiempo.

El Dr. Ignacio Ellacuría, desde el ámbito filosófico, plantea la necesidad de un marco teórico-valorativo para una Reforma Agraria. ¿Qué es lo que, en última instancia, pone en juego una Reforma Agraria? El ser mismo del hombre y de la sociedad salvadoreña. Porque en una Reforma Agraria están en juego conceptos de tan primordial importancia como el de propiedad, el de riqueza y pobreza, poder, justicia, libertad, trabajo, cambio social, concientización, socialización y nueva sociedad. Todos estos conceptos se pueden enfocar desde puntos de vista muy diversos. Es esencial que los problemas en ellos concernidos se afronten con un pensamiento auténticamente latinoamericano, es decir, un pensamiento que, libre de servilismos interesados, sea capaz de aproximarse a la realidad de nuestros pueblos.

El Lic. Segundo Montes plantea la situación sociológica del campesinado salvadoreño en la actualidad, a través de los datos más significativos: tenencia de tierra, población, renta per cápita, vivienda, educación, etc. Todo ello dibuja no sólo un retrato pavoroso respecto al estado de hecho de la mayoría de la población de nuestro país, sino que deja entrever cómo los determinantes socio-económicos configuran una estratificación social necesariamente conflictiva.

Precisamente a partir de estos datos, el Lic. Ignacio Martín-Baró esboza los significados básicos que el campesino salvadoreño puede encontrar en el mundo al que forzosamente se ve enfrentado, y en relación con el cual tiene que establecer su esquema de actitudes. Frente a un mundo desacogedor, el campesino desarrolla una imagen devaluada de sí mismo; frente a un mun-

do cerrado, elabora una actitud fatalista; y, frente a un mundo opresor, sólo le queda la posibilidad del individualismo. Así, en la psicología actual del campesino salvadoreño se encuentra uno de los obstáculos más de fondo para todo intento de Reforma Agraria radical. Es necesario, pues, buscar aquellos requisitos ambientales y educativos que posibiliten la transformación actitudinal del mismo campesino y la viabilidad humana de la Reforma Agraria, conscientes de la necesaria dialecticidad histórica entre el hombre y su medio ambiente.

El Ing. Román Mayorga Quirós establece, desde un punto de vista económico, una diferencia fundamental entre aquellas reformas orientadas a un simple incremento de la productividad agropecuaria, de aquellas cuyo énfasis incide en el justo reparto de los beneficios de la producción. ¿Pero es que existe tensión entre productividad y justicia? Así parecen suponerlo no pocas opiniones corrientes entre nosotros sobre la productividad de las grandes propiedades agrícolas, opiniones demasiado interesadas que no resisten un serio análisis científico. Porque, en cualquier caso, existen formas de propiedad comunitaria que bien pueden alcanzar una producción óptima dentro de un contexto de justicia real. En este sentido, nuestro pasado indígena nos ofrece ejemplos sobre formas de tenencia de la tierra que bien pueden servir de inspiración para una respuesta adecuada y, por tanto, históricamente nueva, al problema agrario salvadoreño.

Mas, como insiste en el ensayo final el Dr. Guillermo Manuel Ungo, el problema agrario no es sino un aspecto —fundamental, sí, pero parcial— del estado problemático de nuestro país. Una Reforma Agraria no significa una solución total para El Salvador, sino quizá un comienzo de solución. En otras palabras, la Reforma Agraria constituye un problema político y, como tal, con repercusiones y condicionamientos en todos los estratos y niveles de la vida de nuestro pueblo. Una concepción dinámica del derecho debe suministrar el instrumento legal adecuado para que se produzcan y consoliden aquellos cambios exigidos por las necesidades populares y el progreso de la historia.

El estudio, la investigación, la reflexión y el debate están abiertos. Abiertos a todo aporte y a todos los que en él deseen intervenir. La situación del campo salvadoreño es tan extremadamente crítica, que dejar transcurrir el tiempo en la inercia constituye un auténtico crimen social.

Mas no olvidemos que una forma peligrosa de inercia es querer clarificar demasiado las cosas a nivel teórico y apoyarse en esa "necesidad" de claridad absoluta para nunca penetrar en el nivel de las realidades. Nuestros estudios deben abocar a soluciones y proyectos concretos y viables. Frente a lo que muchos piensan, una labor que no sirve para la vida no es universitaria. Ni científica. Todo lo más, un pasatiempo. Y ni el campo ni el campesino salvadoreños están para pasatiempos.

